

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Sangolquí, 16 de diciembre de 2019

Señor

Esteban Proaño

Presidente Ejecutivo

SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.

Quito.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, el accionista Rafael Humberto Proaño Tipanta transfirió a título oneroso el 98.12% de las acciones que posee, es decir, transfiere 314 acciones ordinarias, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital social de la compañía SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.

La compañía SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A. se encuentra inscrita en el Registro Único de Contribuyentes No. 1792432626001.

La transferencia a título oneroso se la realizó a favor de la compañía GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA., que, por medio de su representante legal, el Ing. Esteban Rafael Proaño Pillajo, acepta dicha transferencia y se constituye en el titular del 100% de las trescientas catorce acciones transferidas. La información de los cedentes y cesionarios se detalla a continuación:

Cedente: Rafael Humberto Proaño Tipanta
C.C.: 170032112-6
Nacionalidad: ecuatoriano

Cedente: Fanny Yolanda Pillajo Llumiquinga
C.C.: 170033546-4
Nacionalidad: ecuatoriana

Cesionario: GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.
RUC: 1792981891001
Nacionalidad: ecuatoriana

- Acciones cedidas: 98.12% de las acciones que posee en SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.
- Valor de la transacción: USD 314
- Valor nominal de cada acción: \$1,00
- Tipo de transferencia: transferencia a título oneroso

Atentamente,


Cedente: Rafael Humberto Proaño Tipanta
C.C.: 170032112-6
Nacionalidad: ecuatoriano


Cedente: Fanny Yolanda Pillajo Llumiquinga
C.C.: 170033546-4
Nacionalidad: ecuatoriana


Cesionario: GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.
RUC: 1792981891001
Nacionalidad: ecuatoriano
Esteban Proaño – Representante Legal

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui a los a los 16 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 8h00, en las oficinas de la Empresa ubicadas en KM 4 1/2 Vía Sangolquí – Amaguaña, lote 4, lotización El Carmen. Se reúnen los socios de la compañía **GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Esteban Rafael Proaño Pillajo	USD \$2.000,00	2.000	40%
Washington Santiago Proaño Pillajo	USD \$1.500,00	1.500	30%
Fanny Alexandra Proaño Pillajo	USD \$1.500,00	1.500	30%
TOTAL	USD \$5.000,00	5.000	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social y de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los concurrentes resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Se procede a nombrar al señor Esteban Proaño Pillajo, representante legal de la compañía **GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**, como Presidente Ad-Hoc y el señor Washington Santiago Proaño Pillajo que actúa como Secretario Ad-Hoc para la celebración de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, representan el 100% (cien por ciento) del capital

pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de los socios:

ÓRDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Autorizar al Gerente General para que en nombre y representación de GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA., adquiera 790 acciones de la compañía SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Autorizar al Gerente General para que en nombre y representación de GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA., adquiera a sí mismo 476 acciones del total de acciones de la compañía SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.

La junta, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

El Presidente dispone que se trate el Primer Punto del Orden del Día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Autorizar al Gerente General para que en nombre y representación de GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA., adquiera 790 acciones de la compañía SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.

Puesto en consideración el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta señor Esteban Proaño Pillajo quien pone a conocimiento de los socios la necesidad de conceder **Autorización** al Representante Legal de la Compañía **GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.** para que a nombre de su representada, pueda adquirir 790 acciones ordinarias y nominativas de la compañía **SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.** por un valor total de USD \$ 790,00 (Setecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América).

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **AUTORIZAR** al Representante Legal de la compañía **GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.** para que, a nombre de su representada, pueda adquirir 790 acciones ordinarias y nominativas de la compañía **SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.** por un valor total de USD \$ 790,00 (Setecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente dispone que se trate el Segundo Punto del Orden del Día:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Autorizar al Gerente General para que en nombre y representación de **GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**, adquiera a sí mismo 476 acciones del total de acciones de la compañía **SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.**

Puesto en consideración el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta señor Esteban Proaño Pillajo quien pone a conocimiento de los socios la necesidad de conceder **Autorización** al Representante Legal de la Compañía **GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.** para que adquiera, así mismo, 476 acciones de un total de 790 acciones ordinarias y nominativas transferidas por la compañía **SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.**

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **AUTORIZAR** al Representante Legal de la Compañía **GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.** para que adquiera, así mismo, 476 acciones de un total de 790 acciones ordinarias y nominativas transferidas por la compañía **SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.**

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

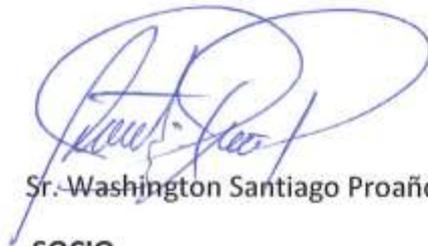
A las 10h00 se levanta la sesión



Ing. Esteban Rafael Proaño Pillajo

SOCIO

Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sr. Washington Santiago Proaño Pillajo

SOCIO

Secretario Ad-Hoc de la Junta



Sra. Fanny Alexandra Proaño Pillajo

SOCIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
Nº 170032112-6



APellidos y Nombres
**PROAÑO TIPANTA
RAFAEL HUMBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLQUI**

FECHA DE NACIMIENTO **1944-07-31**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**FANNY YOLANDA
PILLAJO LLUMIQUINGA**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MECANICO AUTOMOTRIZ** E3343I2222

APellidos y Nombres del Padre
PROAÑO LUIS OLMEDO

APellidos y Nombres de la Madre
TIPANTA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMINAHUI
2014-04-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-09



000661195



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No **170033546-4**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PILLAJO LLUMIQUINGA
FANNY YOLANDA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLQUI**

FECHA DE NACIMIENTO **1941-03-08**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **CASADA**
**RAFAEL HUMBERTO
PROAÑO TIPANTA**



INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **MODISTA** V4444E4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLAJO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLUMIQUINGA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI

2014-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-09

000081586



Sangolquí, 09 de abril de 2019

Señor,
Ing. Esteban Rafael Proaño Pillajo MBA.
Presente. –

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que de forma unánime, los socios fundadores, en el acto de constitución de la compañía "**GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**", celebrada el 04 de abril del 2019, lo nombraron como GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía, por el lapso de cinco años, esto es desde el año 2019 al 2024, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con lo que la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía estará a cargo de Usted.

La compañía "**GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Rumiñahui, Ab. María Elena Sánchez Lima, el 04 de abril del 2019.

Atentamente,



Don Rafael Humberto Proaño Tipanta
Socio Fundador

Ing. Esteban Rafael Proaño Pillajo, acepto el cargo de Gerente General de la compañía "**GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**", y agradezco por la designación de la que he sido sujeto. – Sangolquí, 05 de abril del 2019.



Ing. Esteban Rafael Proaño Pillajo
C.C. 1710052828



RUMIÑAHUI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CIA. LTDA., designado para un período estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende de los estatutos sociales, de la escritura otorgada el cuatro de abril del dos mil diez y nueve, ante la Notaria Segunda del Cantón Rumiñahui, a favor del señor PROAÑO PILLAJO ESTEBAN RAFAEL, portador de la cédula de ciudadanía No. 1710052828, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 281

Lunes, 15 de abril del 2019



Mgs. Patricio Caisatoa Taco
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI

Responsable. - ANDRÉS RUBIO

REVISOR. - JAIME SALAZAR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792981891001
RAZON SOCIAL: GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PROAÑO PILLAJO ESTEBAN RAFAEL
CONTADOR: COSTA JARAMILLO AUGUSTO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/04/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 15/04/2019
FEC. INSCRIPCION: 30/04/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: EL CARMEN Calle: VIA SANGOLQUI AMAGUAÑA Número: LOTE 4 Intersección: SN Kilómetro: 4 1/2 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE GASOLINERA EL OSO Telefono Trabajo: 022093992 Celular: 0999451531 Email: info@sedemi.com Web: WWW.SEDEMI.COM Email: legal@sedemi.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GÖTP220518

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 30/04/2019 16:14:38



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792981891001

RAZON SOCIAL: GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 15/04/2019

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: EL CARMEN Calle: VIA SANGOLQUI AMAGUAÑA
Número: LOTE 4 Intersección: SN Referencia: A UNA CUADRA DE GASOLINERA EL OSO Kilómetro: 4 1/2 Telefono Trabajo:
022093992 Celular: 0999451531 Email: info@sedemi.com Web: WWW.SEDEMI.COM Email: legal@sedemi.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GOTP220518

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 30/04/2019 16:14:38

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Sangolquí, 16 de diciembre de 2019

Señor
Esteban Proaño
Presidente Ejecutivo
SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.
Quito.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, el accionista Esteban Rafael Proaño Pillajo transfirió a título oneroso el 99,16% de las acciones que posee, es decir, transfiere 476 acciones ordinarias, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital social de la compañía SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.

La compañía SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A. se encuentra inscrita en el Registro Único de Contribuyentes No. 1792432626001.

La transferencia a título oneroso se la realizó a favor de la compañía GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA., que por medio de su representante legal, el Ing. Esteban Rafael Proaño Pillajo, acepta dicha transferencia y se constituye en el titular del 100% de las cuatrocientas setenta y seis acciones transferidas. La información de los cedentes y cesionarios se detalla a continuación:

Cedente: Esteban Rafael Proaño Pillajo C.C.: 171005282-8 Nacionalidad: ecuatoriano	Cesionario: GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA. RUC: 1792981891001 Nacionalidad: ecuatoriana
---	---

- Acciones cedidas: 99,16% de las acciones que posee en SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.
- Valor de la transacción: USD 476
- Valor nominal de cada acción: \$1,00
- Tipo de transferencia: transferencia a título oneroso

Atentamente,


Cedente: Esteban Rafael Proaño Pillajo
C.C.: 171005282-8
Nacionalidad: ecuatoriano


Cesionario: GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.
RUC: 1792981891001
Nacionalidad: ecuatoriana
Esteban Proaño – Representante Legal

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui a los a los 16 días del mes de diciembre de 2019, siendo las 8h00, en las oficinas de la Empresa ubicadas en KM 4 1/2 Vía Sangolquí – Amaguaña, lote 4, lotización El Carmen. Se reúnen los socios de la compañía **GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Esteban Rafael Proaño Pillajo	USD \$2.000,00	2.000	40%
Washington Santiago Proaño Pillajo	USD \$1.500,00	1.500	30%
Fanny Alexandra Proaño Pillajo	USD \$1.500,00	1.500	30%
TOTAL	USD \$5.000,00	5.000	100%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social y de conformidad con lo establecido en los artículos 119 y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los concurrentes resuelven constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Se procede a nombrar al señor Esteban Proaño Pillajo, representante legal de la compañía **GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**, como Presidente Ad-Hoc y el señor Washington Santiago Proaño Pillajo que actúa como Secretario Ad-Hoc para la celebración de la Junta.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los socios, representan el 100% (cien por ciento) del capital

pagado de la Compañía, y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de los socios:

ÓRDEN DEL DÍA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Autorizar al Gerente General para que en nombre y representación de GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA., adquiera 790 acciones de la compañía SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Autorizar al Gerente General para que en nombre y representación de GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA., adquiera a sí mismo 476 acciones del total de acciones de la compañía SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.

La junta, resuelve por unanimidad aceptar el Orden del Día propuesto.

El Presidente dispone que se trate el Primer Punto del Orden del Día:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Autorizar al Gerente General para que en nombre y representación de GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA., adquiera 790 acciones de la compañía SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.

Puesto en consideración el primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta señor Esteban Proaño Pillajo quien pone a conocimiento de los socios la necesidad de conceder **Autorización** al Representante Legal de la Compañía **GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.** para que a nombre de su representada, pueda adquirir 790 acciones ordinarias y nominativas de la compañía **SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.** por un valor total de USD \$ 790,00 (Setecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América).

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **AUTORIZAR** al Representante Legal de la compañía **GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.** para que, a nombre de su representada, pueda adquirir 790 acciones ordinarias y nominativas de la compañía **SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.** por un valor total de USD \$ 790,00 (Setecientos noventa dólares de los Estados Unidos de América).

El Presidente dispone que se trate el Segundo Punto del Orden del Día:

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Autorizar al Gerente General para que en nombre y representación de **GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**, adquiera a sí mismo 476 acciones del total de acciones de la compañía **SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.**

Puesto en consideración el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Junta señor Esteban Proaño Pillajo quien pone a conocimiento de los socios la necesidad de conceder **Autorización** al Representante Legal de la Compañía **GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.** para que adquiera, así mismo, 476 acciones de un total de 790 acciones ordinarias y nominativas transferidas por la compañía **SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.**

Los socios, al no haber votos en contra ni abstenciones, resuelven por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

- **AUTORIZAR** al Representante Legal de la Compañía **GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.** para que adquiera, así mismo, 476 acciones de un total de 790 acciones ordinarias y nominativas transferidas por la compañía **SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.**

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

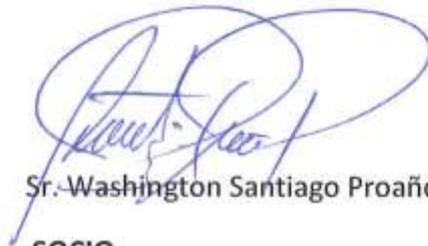
A las 10h00 se levanta la sesión



Ing. Esteban Rafael Proaño Pillajo

SOCIO

Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sr. Washington Santiago Proaño Pillajo

SOCIO

Secretario Ad-Hoc de la Junta



Sra. Fanny Alexandra Proaño Pillajo

SOCIA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PROAÑO PILLAJO ESTEBAN RAFAEL
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA RUMIÑAHUI SANGOLOQUI
 FECHA DE NACIMIENTO **1968-08-13**
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SILVIA BIVIANA VELOZ ESCOBAR

N. **171005282-8**




INSTRUCCIÓN **INDICADOR** **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
SUPERIOR **INGENIERO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **AS333A2242**
PROAÑO RAFAEL HUMBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLAJO FANNY YOLANDA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
RUMIÑAHUI
2016-05-09
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-09



 DIRECTOR GENERAL

 REGISTRAR




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0064 M **0064 - 069** **1710052828**
IDENTIFICACION IDENTIFICACION IDENTIFICACION

PROAÑO PILLAJO ESTEBAN RAFAEL
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA **PICHINCHA**
 CANTÓN **RUMIÑAHUI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA **SANGOLOQUI**
 ZONA

Sangolquí, 09 de abril de 2019

Señor;
Ing. Esteban Rafael Proaño Pillajo MBA.
Presente. –

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me es grato comunicarle que de forma unánime, los socios fundadores, en el acto de constitución de la compañía "**GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**", celebrada el 04 de abril del 2019, lo nombraron como GERENTE GENERAL y representante legal de la compañía, por el lapso de cinco años, esto es desde el año 2019 al 2024, contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, con lo que la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía estará a cargo de Usted.

La compañía "**GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura otorgada ante la Notaría Segunda del Cantón Rumiñahui, Ab. María Elena Sánchez Lima, el 04 de abril del 2019.

Atentamente,



Don Rafael Humberto Proaño Tipanta
Socio Fundador

Ing. Esteban Rafael Proaño Pillajo, acepto el cargo de Gerente General de la compañía "**GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CÍA. LTDA.**", y agradezco por la designación de la que he sido sujeto. – Sangolquí, 05 de abril del 2019.



Ing. Esteban Rafael Proaño Pillajo
C.C. 1710052828



RUMIÑAHUI
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP CIA. LTDA., designado para un periodo estatutario de CINCO (5) años, conforme se desprende de los estatutos sociales, de la escritura otorgada el cuatro de abril del dos mil diez y nueve, ante la Notaria Segunda del Cantón Rumiñahui, a favor del señor PROAÑO PILLAJO ESTEBAN RAFAEL, portador de la cédula de ciudadanía No. 1710052828, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS repertorio No. 281

Lunes, 15 de abril del 2019



Responsable. -ANDRÉS RUBIO

REVISOR. - JAIME SALAZAR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
INSCRIPCION DE MATRIMONIO

Tomo / Pág. 176 Acta 176

En Sangolquí Provincia de Guinea hoy día veinte y uno de junio de mil novecientos veinti y cuatro

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: **HOMBRES**

APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: Sangolquí, el 13 de agosto 1968, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ingeniero con Cédula N° 111005382-8 domiciliado en Sangolquí de edad anterior soltero hijo de Rafael Humberto y Isabel

y de **MUJERES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:** Silvia Antonia Veloz Castro nacida en Sangolquí, el 05 de mayo 1970, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión Estudiante con Cédula N° 110128063-6 domiciliada en Sangolquí de estado civil anterior soltera hija de Alfonso Veloz y de Soledad Castro

LUGAR DEL MATRIMONIO: Sangolquí **FECHA:** 21 de junio de 1994

En este matrimonio, legítimamente llamado...

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Firma] [Firma]

Disuelto por sentencia de Divorcio de Juez con fecha de 19... cuya copia se archiva de 19...

Jefe de Oficina

RAZON: Por ACTA NOTARIAL celebrada en la NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RUMINAHUI, PROVINCIA DE PICHINCHA, de fecha, 24 de julio del 2018, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL, existente entre: ESTEBAN RAFAEL PROANO PILLAO con SILVIA BIVIANA VELOZ ESCOBAR. Documento que se archiva con el N° 2018-483. Quito, 27 de julio del 2018. NUT 2018-675405. ticket 550306.mf

Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez de 19... con fecha de 19... cuya copia se archiva.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBSCRIPCIONES O MARCACIONES:



Ldo. Vicente Talano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792981891001
RAZON SOCIAL: GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP COMPAÑIA LIMITADA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PROAÑO PILLAJO ESTEBAN RAFAEL
CONTADOR: COSTA JARAMILLO AUGUSTO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/04/2019 **FEC. CONSTITUCION:** 15/04/2019
FEC. INSCRIPCION: 30/04/2019 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: EL CARMEN Calle: VIA SANGOLQUI AMAGUAÑA Número: LOTE 4 Intersección: SN Kilómetro: 4 1/2 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE GASOLINERA EL OSO Telefono Trabajo: 022093992 Celular: 0999451531 Email: info@sedemi.com Web: WWW.SEDEMI.COM Email: legal@sedemi.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA

ABIERTOS: 1
CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GÖTP220518

Lugar de emisión: QUITO/PÁEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 30/04/2019 16:14:38



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792981891001

RAZON SOCIAL: GRUPO SEDEMI SEDEMIGROUP COMPAÑIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 15/04/2019

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE SOCIEDADES DE CARTERA, ES DECIR, UNIDADES TENEDORAS DE ACTIVOS DE UN GRUPO DE EMPRESAS FILIALES (CON PARTICIPACIÓN DE CONTROL EN SU CAPITAL SOCIAL) Y CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL CONSISTE EN LA PROPIEDAD DEL GRUPO. LAS SOCIEDADES DE CARTERA CLASIFICADAS EN ESTA CLASE NO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: RUMIÑAHUI Parroquia: SANGOLQUI Barrio: EL CARMEN Calle: VIA SANGOLQUI AMAGUAÑA
Número: LOTE 4 Intersección: SN Referencia: A UNA CUADRA DE GASOLINERA EL OSO Kilómetro: 4 1/2 Telefono Trabajo:
022093992 Celular: 0999451531 Email: info@sedemi.com Web: WWW.SEDEMI.COM Email: legal@sedemi.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GOTP220518

Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y

Fecha y hora: 30/04/2019 16:14:38

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Sangolquí, 16 de diciembre de 2019

Señor

Esteban Proaño

Presidente Ejecutivo

SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.

Quito.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, el accionista Rafael Humberto Proaño Tipanta transfirió a título oneroso el 0.94% de las acciones que posee, es decir, transfiere 03 acciones ordinarias, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital social de la compañía SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.

La compañía SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A. se encuentra inscrita en el Registro Único de Contribuyentes No. 1792432626001.

La transferencia a título oneroso se la realizó a favor del señor Washington Santiago Proaño Pillajo, quien acepta dicha transferencia y se constituye en el titular del 100% de las tres acciones transferidas. La información de los cedentes y cesionarios se detalla a continuación:

Cedente: Rafael Humberto Proaño Tipanta
C.C.: 170032112-6
Nacionalidad: ecuatoriano

Cedente: Fanny Yolanda Pillajo Llumiquinga
C.C.: 170033546-4
Nacionalidad: ecuatoriana

Cesionario: Washington Santiago Proaño Pillajo
C.C.: 171045402-4
Nacionalidad: ecuatoriano

- Acciones cedidas: 0.94% de las acciones que posee en SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.
- Valor de la transacción: USD 3
- Valor nominal de cada acción: \$1,00
- Tipo de transferencia: transferencia a título oneroso

Atentamente,


Cedente: Rafael Humberto Proaño Tipanta
C.C.: 170032112-6
Nacionalidad: ecuatoriano


Cedente: Fanny Yolanda Pillajo Llumiquinga
RUC: 170033546-4
Nacionalidad: ecuatoriana


Cesionario: Washington Santiago Proaño Pillajo
C.C.: 171045402-4
Nacionalidad: ecuatoriano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 170032112-6

APellidos y Nombres: **PROAÑO TIPANTA RAFAEL HUMBERTO**

Lugar de Nacimiento: **PICHINCHA RUMINAHUI SANGOLQUI**

Fecha de Nacimiento: **1944-07-31**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **CASADO**

Conyugue: **FANNY YOLANDA PILLAJO LLUMIQUINGA**



INSTRUCCIÓN: **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **MECANICO AUTOMOTRIZ**

E3343I2222

Apellidos y Nombres del Padre: **PROAÑO LUIS OLMEDO**

Apellidos y Nombres de la Madre: **TIPANTA DOLORES**

Lugar y Fecha de Expedición: **RUMINAHUI 2014-04-09**

Fecha de Expiración: **2024-04-09**



000661195

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No **170033546-4**

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILLAJO LLUMIQUINGA
FANNY YOLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1941-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RAFAEL HUMBERTO
PROAÑO TIPANTA



INSTRUCCIÓN **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
BACHILLERATO **MODISTA** V4444E4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLAJO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLUMIQUINGA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2014-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-09

DIRECTOR GENERAL **PRIMA DEL CEDULADO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N. 171045402-4

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROAÑO PILLAJO WASHINGTON SANTIAGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMIÑAHUI
SANGOLQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
TERESA DEL CONSUELO SILVA DIAZ



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPIACIÓN** EMPLEADO PRIVADO **E434314442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROFI
PROAÑO RAFAEL HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PILLAJO FANNY YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIÑAHUI
2017-05-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-05-08

ICH 17 05 741 30



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019 **CBE**

0064 M **0064 - 070** 1710454024
CÓDIGO M. CÉDULA No.

PROAÑO PILLAJO WASHINGTON SANTIAGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN RUMIÑAHUI
CIRCUNSCRIPCIÓN
BARBOSA SANGOLQUI
ZONA



CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Sangolquí, 16 de diciembre de 2019

Señor
Esteban Proaño
Presidente Ejecutivo
SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.
Quito.-

De mi consideración:

De conformidad con lo establecido en el Art. 189 de la Ley de Compañías y para los fines legales consiguientes, ponemos en su conocimiento que con fecha dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, el accionista Rafael Humberto Proaño Tipanta transfirió a título oneroso el 0.94% de las acciones que posee, es decir, transfiere 03 acciones ordinarias, de un valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, dentro del capital social de la compañía SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.

La compañía SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A. se encuentra inscrita en el Registro Único de Contribuyentes No. 1792432626001.

La transferencia a título oneroso se la realizó a favor de la señora Fanny Alexandra Proaño Pillajo, quien acepta dicha transferencia y se constituye en el titular del 100% de las tres acciones transferidas. La información de los cedentes y cesionarios se detalla a continuación:

Cedente: Rafael Humberto Proaño Tipanta
C.C.: 170032112-6
Nacionalidad: ecuatoriano

Cedente: Fanny Yolanda Pillajo Llumiquinga
C.C.: 170033546-4
Nacionalidad: ecuatoriana

Cesionario: Fanny Alexandra Proaño Pillajo
C.C.: 171127934-7
Nacionalidad: ecuatoriana

- Acciones cedidas: 0.94% de las acciones que posee en SEDEMI SOLUCIONES PARA PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SEDEMI-SOLUTIONS S.A.
- Valor de la transacción: USD 3
- Valor nominal de cada acción: \$1,00
- Tipo de transferencia: transferencia a título oneroso

Atentamente,


Cedente: Rafael Humberto Proaño Tipanta
C.C.: 170032112-6
Nacionalidad: ecuatoriano


Cedente: Fanny Yolanda Pillajo Llumiquinga
C.C.: 170033546-4
Nacionalidad: ecuatoriana


Cesionario: Fanny Alexandra Proaño Pillajo
C.C.: 171127934-7
Nacionalidad: ecuatoriana

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
No. 170032112-6



APellidos y Nombres
**PROAÑO TIPANTA
RAFAEL HUMBERTO**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLQUI**

FECHA DE NACIMIENTO **1944-07-31**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
**FANNY YOLANDA
PILLAJO LLUMIQUINGA**



INSTRUCCIÓN **BÁSICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **MECANICO AUTOMOTRIZ** E3343I2222

APellidos y Nombres del Padre
PROAÑO LUIS OLMEDO

APellidos y Nombres de la Madre
TIPANTA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**RUMINAHUI
2014-04-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-09



000661195



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No 170033546-4

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PILLAJO LLUMIQUINGA
FANNY YOLANDA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
RUMINAHUI
SANGOLQUI

FECHA DE NACIMIENTO 1941-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
RAFAEL HUMBERTO
PROAÑO TIPANTA



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MODISTA V4444E4442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PILLAJO ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLUMIQUINGA MANUELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMINAHUI
2014-04-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-04-09

000081586



DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

No. 171127934-7

CEDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
PROAÑO PILLAJO FANNY ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO **1972-03-27**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **MUJER**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
DIEGO PATRICIO
OÑA SIMBA




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **LICENCIADA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PROAÑO RAFAEL HUMBERTO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **PILLAJO FANNY YOLANDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **RUMIÑAHUI 2018-04-13**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-04-23**

V2-4432442







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0065 F **0065 - 251** **1711279347**
CUOTA No. CERTIFICADO No. CEDELA No.

PROAÑO PILLAJO FANNY ALEXANDRA
 APELLIDOS Y NOMBRES




PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **RUMIÑAHUI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **SANGOLQUI**
 ZONA: